**ACTA NÚMERO: 08/2018**

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA PRIVADA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE TLAXCALA, CELEBRADA A LAS DOCE HORAS DEL DÍA TRECE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, CON SEDE EN SANTA ANITA HUILOAC, APIZACO, TLAXCALA. - - - - - -** **- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación del quórum. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
2. Aprobación del acta número 07/2018. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
3. Análisis, discusión y determinación en su caso, del oficio número CJET/CVV/023/2018, de fecha ocho de febrero del año dos mil dieciocho, signado por la Consejera María Sofía Margarita Ruiz Escalante. - - - - - - - - - - -
4. Análisis, discusión y determinación en su caso, del oficio número 196, de fecha veinticinco de enero del año en curso, signado por el Licenciado Luis Hernández López, Secretario General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
5. Análisis, discusión y determinación en su caso, del oficio número 0191/2018, de fecha dos de febrero del año dos mil dieciocho, signado por el C. Edgar Francisco Tlapale Ramírez y la Licenciada Sandra Ríos Muñoz, Secretario General y Secretaría de Trabajo y Conflictos para los tres Poderes del Estado, ambos del Sindicato “7 de Mayo”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
6. Análisis, discusión y determinación en su caso, del escrito de fecha ocho de febrero del año que transcurre, signado por Julio Cesar Vázquez Soto, Auxiliar Administrativo adscrito al Juzgado Civil y Familiar del Distrito Judicial de Xicohténcatl. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
7. Análisis, discusión y determinación en su caso, del oficio número TSJ-SP-18-185, de fecha uno del presente mes y año, signado por el Magistrado Mario Antonio de Jesús Jiménez Martínez, Presidente de la Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
8. Análisis y discusión que conlleve a la determinación de adscripción y readscripción de personal diverso del Poder Judicial. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

ASISTENTES: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

|  |  |
| --- | --- |
| **Magistrado Héctor Maldonado Bonilla, Presidente del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**  | - - - -- - - - - - - - - - - - Presente- - - - - - - - -  |
| **Licenciada María Sofía Margarita Ruiz Escalante, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. - - - - - - - - - - - -**  | - - - -- - - - - - - - - - - - Presente - - - - - - - - -  |
| **Licenciada Leticia Caballero Muñoz, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**  | - - - -- - - - - - - - - - - - Presente- - - - - - - - -  |
| **Licenciado Álvaro García Moreno, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**  | - - - - - - - - - - - - - - - --Presente - - - - - - - - - |
| **Doctora Mildred Murbartián Aguilar, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**  | Presente - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -  |

DECLARATORIA DE QUORUM.

**En uso de la palabra, el Secretario Ejecutivo dijo**: Presidente, le informo que existe quórum legal para sesionar el día de hoy por encontrarse presentes los cinco integrantes de este Consejo; lo anterior, en términos del artículo 67 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. **En uso de la palabra, el Magistrado Presidente dijo:** una vez escuchado el informe del Secretario Ejecutivo y en razón de que existe quórum legal, declaro abierta la presente sesión para que todos los acuerdos que se dicten, tengan la validez que en derecho les corresponde. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

 **ACUERDO II/08/2018. Aprobación del acta número 07/2018. - - - - - - - - - - - - - - - - -**

*En términos del artículo 18, fracción IV del Reglamento del Consejo de la Judicatura del Estado, se aprueba el acta número 07/2018, se ordena al Secretario Ejecutivo recabar las firmas correspondientes*. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**ACUERDO III/08/2018. Oficio número CJET/CVV/023/2018, de fecha ocho de febrero del año dos mil dieciocho, signado por la Consejera María Sofía Margarita Ruiz Escalante. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

*Dada cuenta con el oficio número CJET/CVV/023/2018, de fecha ocho de febrero del año dos mil dieciocho, signado por la Consejera María Sofía Margarita Ruiz Escalante, tomando en consideración el contenido del informe que rinde el Juez Segundo Penal del Distrito Judicial de Sánchez Piedras, respecto de las actuaciones de la causa penal referida en el oficio de cuenta, se desprende con claridad que se trata un asunto de naturaleza jurisdiccional, por lo que con fundamento en los artículos 85 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala y 61 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, dígase al C. JESÚS TZONTECOMANI TEOYOTL, que este Cuerpo Colegiado carece de potestad para intervenir en asuntos de esta naturaleza, quedando a salvo sus derechos para hacerlos valer en tiempo, forma y vía legal que corresponda. Asimismo, se instruye a la Contralora del Poder Judicial del Estado, realice auditoría a las actuaciones del Proceso 151/2013 del índice del Juzgado Segundo Penal del Distrito Judicial de Sánchez Piedras, a efecto de verificar si las notificaciones se han realizado en términos de ley, debiendo remitir su informe directamente a la Comisión de Disciplina de este Cuerpo Colegiado. Túrnese el oficio de cuenta y sus anexos a la Comisión de disciplina para el estudio correspondiente y de apreciarse que existen elementos que hagan presumir retardo en la impartición de justicia, iníciese el procedimiento de responsabilidad administrativa en contra del servidor público que corresponda; asimismo se instruye a la consejera visitadora de dicho juzgado se imponga las actuaciones del proceso en mención para verificar si existe dilación o no en las notificaciones y hecho que sea rinda su informe al respecto a la Comisión de Disciplina. Comuníquese lo anterior formalmente a JESÚS TZONTECOMANI TEOYOTL por conducto del diligenciario adscrito a este Órgano Colegiado. Una vez aprobada la presente acta, remítase a la Comisión en mención copia certificada de este acuerdo para los efectos legales.* APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - - - - - - - -

**ACUERDO IV/08/2018. Oficio número 196, de fecha veinticinco de enero del año en curso, signado por el Licenciado Luis Hernández López, Secretario General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

*Dada cuenta con el oficio número 196, de fecha veinticinco de enero del año en curso, signado por el Licenciado Luis Hernández López, Secretario General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia, con fundamento en lo que establecen los artículos 61 y 83 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 9 fracción XIV del Reglamento del Consejo de la Judicatura del Estado, se autoriza la inclusión y registro en el Libro Único de Peritos Auxiliares en la Impartición de Justicia del Tribunal Superior de Justicia del Licenciado José Rodolfo Rubio González, como perito en las materias de Criminología, Criminalística y Técnicas Periciales. Con el reenvío del expedientillo que se adjuntó al oficio de cuenta, comuníquese esta determinación al Secretario General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia, para los efectos administrativos correspondientes.* APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**ACUERDO V/08/2018. Oficio número 0191/2018, de fecha dos de febrero del año dos mil dieciocho, signado por el C. Edgar Francisco Tlapale Ramírez y la Licenciada Sandra Ríos Muñoz, Secretario General y Secretaría de Trabajo y Conflictos para los tres Poderes del Estado, ambos del Sindicato “7 de Mayo”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

*Dada cuenta con el oficio número 0191/2018, de fecha dos de febrero del año dos mil dieciocho, signado por el C. Edgar Francisco Tlapale Ramírez y la Licenciada Sandra Ríos Muñoz, Secretario General y Secretaría de Trabajo y Conflictos para los tres Poderes del Estado, ambos del Sindicato “7 de Mayo”,* *con fundamento en lo que establece el artículo 61 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado y 7° de los Transitorios del Convenio Laboral vigente, este Consejo de la Judicatura designa a la Consejera María Sofía Margarita Ruiz Escalante y a la Consejera Mildred Murbartián Aguilar, como representantes del Poder Judicial del Estado, para integrar la Comisión relativa al premio denominado “NUESTRO ESFUERZO ES RECONOCIDO”, (convocatoria del mes de febrero del año en curso) e iniciar el procedimiento a que se refiere el artículo 7° transitorio de referencia, hasta la emisión del dictamen respectivo, con el que deberán dar cuenta a este Cuerpo Colegiado para acordar lo que en derecho corresponda. Comuníquese esta determinación al Sindicato “7 de Mayo”, para los efectos legales a que haya lugar*. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - - - - - - - - - - -

**ACUERDO VI/08/2018. Escrito de fecha ocho de febrero del año que transcurre, signado por Julio Cesar Vázquez Soto, Auxiliar Administrativo adscrito al Juzgado Civil y Familiar del Distrito Judicial de Xicohténcatl. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

*Dada cuenta con el escrito de fecha ocho de febrero del año que transcurre, signado por Julio Cesar Vázquez Soto, Auxiliar Administrativo adscrito al Juzgado Civil y Familiar del Distrito Judicial de Xicohténcatl, con fundamento en lo que establece el artículo 68, fracciones I y XVII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado,* *se acepta* *la renuncia de Julio Cesar Vázquez Soto en los términos planteados por él y a partir del ocho de febrero del año en curso se da por terminada la relación laboral que existía con el Tribunal Superior de Justicia. En consecuencia, se instruye al personal adscrito a la Dirección Jurídica del Tribunal Superior de Justicia, calcule y tramite el pago del finiquito que conforme a la ley corresponda y realice el pago por conducto del Tribunal de Conciliación y Arbitraje para todos los efectos legales a que haya lugar. De igual forma, comuníquese esta determinación a la Subdirectora de Recursos Humanos y Materiales de la Secretaría Ejecutiva y a la Tesorería del Poder Judicial y para los efectos legales a que haya lugar*. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - - - - - - - - - - - -

**ACUERDO VII/08/2018. Oficio número TSJ-SP-18-185, de fecha uno del presente mes y año, signado por el Magistrado Mario Antonio de Jesús Jiménez Martínez, Presidente de la Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

*Dada cuenta con el oficio número TSJ-SP-18-185, de fecha uno del presente mes y año, signado por el Magistrado Mario Antonio de Jesús Jiménez Martínez, Presidente de la Sala Penal y Especializada en Administración de Justicia para Adolescentes del Tribunal Superior de Justicia del Estado, con fundamento en lo que establecen los artículos 61 y 68 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se determinan, de manera interina por el término de tres meses, las adscripciones siguientes: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

*Licenciado EDUARDO HERNÁNDEZ FLORES, como Diligenciario de la Sala Penal y Especializada en Administración de Justicia para Adolescentes del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en la plaza vacante a partir de la puesta a disposición del Lic. Erick López Morales.- - - - - - -- -*

*Licenciada ARACELI RODRIGUEZ CARMONA, como Oficial de partes de la Sala Penal y Especializada en Administración de Justicia para Adolescentes del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en sustitución del Licenciado Eduardo Hernández Flores.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

*Licenciado JOSÉ DAVID FLORESOLAYO HERNÁNDEZ, como taquimecanógrafo adscrito a la Tercera Ponencia de la Sala Penal y Especializada en Administración de Justicia para Adolescentes del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en sustitución de la Lic. Araceli Rodríguez Carmona. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**ACUERDO VIII/08/2018. ADSCRIPCIÓN Y READSCRIPCIÓN DE PERSONAL DIVERSO DEL PODER JUDICIAL. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

*Dada cuenta con las propuestas de adscripción y readscripción de personal diverso del Poder Judicial, con fundamento en lo que establecen los artículos 61 y 68 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Judicial se aprueban las siguientes: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

1. *Con motivo de la renuncia del Licenciado Julio Cesar Vázquez Soto, se readscribe a la Licenciada ARIADNA JUÁREZ FLORES, como Oficial de partes interina del Juzgado Civil y Familiar del Distrito Judicial de Xicohténcatl, por el término de tres meses.* APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS*.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*
2. *En relación con el acuerdo IX/08/2018, se readscribe a la Licenciada ROSSANA RUBIO MARCHETTI, como Secretaria Proyectista de Sala adscrita a la segunda ponencia de la Sala Penal y Especializada en Administración de Justicia para Adolescentes del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en sustitución de la Licenciada Martha Zenteno Ramírez, a partir del catorce de febrero de dos mil dieciocho, hasta nuevas instrucciones.* APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS*.*

**ADENDA**. Como punto IX, el comunicado del Magistrado Presidente respecto de la designación de personal de apoyo de la Presidencia. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**Acuerdo IX/08/2018. Comunicado del Magistrado Presidente respecto de la designación de personal de apoyo de la Presidencia.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

 En uso de la atribución conferida en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, designé a la Licenciada MARTHA ZENTENO RAMÍREZ, quien hasta ahora se desempeña como *Secretaria Proyectista de Sala adscrita a la segunda ponencia de la Sala Penal y Especializada en Administración de Justicia para Adolescentes del Tribunal Superior de Justicia del Estado,* como Secretaria Particular de la Presidencia, quien fungirá con el carácter de encargada hasta en tanto se cumpla con el requisito de procedimiento que se establece en el artículo en mención. En consecuencia, se retoma el punto **VII/08/2018** para la readscripción correspondiente. (NO SE VOTA POR NO REQUERIR APROBACIÓN DE ESTE CUERPO COLEGIADO). - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - -

 Siendo las trece horas con cuarenta minutos del día de su inicio, se dio por concluida la Sesión Extraordinaria Privada del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala, levantándose la presente acta, que firman para constancia los que en ella intervinieron. El Secretario Ejecutivo del Consejo, José Juan Gilberto de León Escamilla. Doy fe. - - - - - - - - - - -

**PUBLICIDAD: Procédase a la publicación de la presente acta, lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 66, fracción II, a), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, al no actualizarse alguno de los supuestos de reserva o confidencialidad.**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Magistrado Héctor Maldonado BonillaPresidente del Consejode la Judicatura del Estado de Tlaxcala |  | Lic. María Sofía Margarita Ruiz EscalanteIntegrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala |
| CONTINUACIÓN DEL ACTA **DE SESIÓN EXTRAORDINARIA PRIVADA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE TLAXCALA, CELEBRADA A LAS DOCE HORAS DEL DÍA TRECE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.** |
| Lic. Leticia Caballero MuñozIntegrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala |  | Lic. Álvaro García MorenoIntegrante del Consejo de la Judicaturadel Estado de Tlaxcala  |
|   |  |  |
| Dra. Mildred Murbartián AguilarIntegrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala | José Juan Gilberto De León EscamillaSecretario Ejecutivo del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala  |
|  |  |
|  |